

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO**

Callao, 11 de junio del 2015

*Presidida por el Sr. Arturo Ramos Sernaqué, Consejero Delegado del Consejo Regional del Callao*

En el Callao, el 11 de junio del 2015, siendo las 15:00 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, se reunió el Consejo Regional para celebrar la Sesión Ordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores Consejeros Regionales: Sra. Giuliana Isabel Chacón Ramos, Sra. Rosella Aste Jordán, Sr. Kurt Woll Muller, Sr. Eric Cristofher Cornejo Ríos, Sr. Oscar Araujo Sánchez y Sr. Luis Fernando Sánchez Gomez.

Asiste, el abogado Diófemenes Arana Arriola, Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao.

Con el quórum de reglamento, el Señor Consejero Delegado, dispuso abrir la sesión, procediendo el Secretario del Consejo Regional a dar lectura de la convocatoria de la misma.

**I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

El Presidente dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de mayo del 2015, no habiendo observaciones, se procedió a la aprobación de la misma.

**II. ESTACIÓN DE DESPACHO**

El Secretario del Consejo Regional, por encargo del Presidente y Consejero Delegado, procedió a dar lectura a la documentación.

- 2.1. El Oficio N° 045-2015-GRC/CR-ECCR de fecha 02 de junio del 2015, dirigido por el Consejero Regional Sr. Eric Cornejo Ríos al Secretario del Consejo Regional abogado Diófemenes Arana Arriola.

Pase a la Orden del Día.

**III ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS**

El Sr. Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller informó acerca de la denuncia realizada en un medio de comunicación, por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla quien calificó como matonesco el accionar del Director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Ricardo Barrenechea Maturrano, por la prohibición a los miembros del equipo multidisciplinario del programa "Quiero Ser Mejor" del Municipio de Ventanilla, a que ingrese a los colegios para realizar su tarea, indicando además que solicitarán la destitución de dicho funcionario, pues aseveran tener la pruebas para denunciarlo por las irregularidades que ha tenido en todo el proceso, incumpliendo el convenio marco firmado por el mismo Director de la UGEL.

En tal sentido el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller solicitó a través del Consejero Delegado se disponga se invite al Director de la UGEL de Ventanilla a una próxima Sesión a fin que informe ante el pleno del Consejo Regional, sobre esta denuncia.



En este estado, el Consejero Delegado dispuso pase a la Orden del Día el pedido del Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller.

El Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller siguió con el uso de la palabra para solicitar asimismo ~~se informe al pleno del Consejo Regional acerca de lo aprobado mediante Acuerdo del Consejo Regional N° 000017 del 12 de febrero del 2015, por el cual aprobamos se recomiende a la Gerencia General Regional, disponga se inicien los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a la legislación vigente, a fin que el Gobierno Regional del Callao adquiera los bienes solicitados hasta por la suma de S/. 521,158.08 por la Corte Superior de Justicia del Callao; cuya revisión de precios y cantidades de materiales ha sido encontrado conforme por la Oficina de Construcción y Vialidad de la Gerencia Regional de Infraestructura según cuadro adjunto al Informe N° 259-2015-GRC/GRI/OC, debiendo previamente la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración establecer los valores referenciales de los insumos requeridos, de conformidad con la disponibilidad presupuestal otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante Memorando N° 286-2015-GRC/GRPPAT; y, luego de ingresados a la Entidad conforme a ley, se remitan los actuados nuevamente al Consejo Regional para la posterior aprobación de la donación de los mismos a favor de la Corte Superior de Justicia del Callao, en aplicación de lo dispuesto por la Sexagésima Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, la misma que dispone la prórroga de la vigencia hasta el 31 de diciembre del 2015 de la Décima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.~~

En tal sentido el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller solicitó a través del Consejero Delegado se disponga se invite al Gerente General Regional, al Gerente de Administración y al Gerente de Asesoría Jurídica a una próxima Sesión a fin que informen ante el pleno del Consejo Regional, sobre este tema, incluyendo la rendición de cuenta de lo que se ha gastado por este concepto hasta la fecha.

En este estado intervino el Consejero Regional Sr. Eric Cornejo Ríos para señalar que él también mediante Oficio ha solicitado documentación sobre el tema en cuestión, toda vez que si bien aún el Consejo Regional no ha aprobado la donación de bienes a la Corte Superior de Justicia del Callao, existe un Congresista de la República que ha señalado que hay una transferencia económica de S/. 521,158.08, en base a un Convenio firmado entre el Gobierno Regional y el Poder Judicial. En tal sentido, el Consejero Regional Sr. Cornejo, señaló que habría que indagar si existe ese Convenio y además se nos explique lo solicitado por el Consejero Regional Sr. Woll Müller.

En este estado, el Consejero Delegado dispuso pase a la Orden del Día el pedido del Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller.

Hizo uso de la palabra el Consejero Regional Sr. Luis Fernando Sánchez Gómez para señalar que en su oportunidad se conversó con el Gobernador Regional y él mismo dijo que en toda inauguración y actividad protocolar realizada por la institución los funcionarios involucrados deberían cursar la respectiva invitación a los Consejeros Regionales. En este caso, prosiguió el Consejero Regional Sr. Sánchez, la Sra. Gloria Lara, Gerente Regional de Desarrollo Social ha hecho caso omiso a esta indicación.

En este estado, el Consejero Delegado dispuso pase a la Orden del Día el pedido del Consejero Regional Sr. Luis Fernando Sánchez Gómez, a fin que la Gerente Regional de Desarrollo Social, Sra. Gloria Lara informe acerca de por qué se está omitiendo cursar invitación a los Consejeros Regionales en las inauguraciones y actividades protocolares programados por su Despacho.

En este estado el Consejero Regional Sr. Eric Cornejo Ríos hizo uso de la palabra para indicar que ~~remitió dos Oficios a la Secretaria del Consejo Regional para que sean vistos en Sesión del Consejo Regional.~~

Uno de ellos, el Oficio N° 045-2015-GRC/CR-ECCR de fecha 02 de junio del 2015, está incluido en la Estación de Despacho y está referido a mi preocupación por la denuncia periodística presentada el pasado domingo 31 de mayo contra el Gobierno Regional del Callao sobre el área verde de la Av. Néstor Gambetta, obra que comprende el sembrado de grass de 20 kilómetros en la berma central, por un valor de S/. 6'700,000.00 soles.

Al respecto, el Consejero Regional solicitó, toda vez que esta denuncia se encuentra en investigación preliminar en la Fiscalía, se invite en una próxima Sesión al Gerente General Regional y a la Gerente Regional de Infraestructura a fin que nos informe sobre el particular.

Continuó el Consejero Regional Sr. Cornejo indicando que mediante Oficio dirigido al Secretario del Consejo Regional ha solicitado lo mencionado por el Consejero Regional Sr. Woll Müller acerca de lo acordado por este Consejo Regional mediante Acuerdo Regional N° 000017 del 12 de febrero del 2015.

Además de lo señalado, el Consejero Regional indicó asimismo que mediante documento dirigido a la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicitó estar presente en el proceso de calificación de los agentes participativos. Indicó el Consejero Regional que habiendo culminado prácticamente el día de hoy dicho proceso participativo, el proceso de calificación debió llevarse a cabo el día lunes, solicitando a la Sra. Gloria Lara, como Presidente de la Comisión de Acreditación e Inscripción, estar presente. Manifestó a su vez el Consejero Regional que nunca le respondieron el documento ni pudieron darle información telefónica a su Secretaria. El tema es que nunca le respondieron y al día siguiente, es decir el día martes, sacaron la relación de acreditación de agentes participantes.



Al respecto el Consejero Regional Sr. Eric Cornejo Ríos solicitó se cite a la Srta. Gloria Lara, Gerente Regional de Desarrollo Social, a una próxima Sesión a fin que informe al pleno del Consejo Regional porque no se le hizo partícipe de la reunión de calificación de los agentes participativos en el proceso participativo 2016 a la cual él solicitó estar presente por escrito y telefónicamente.

En este estado, el Consejero Delegado dispuso pase a la Orden del Día el pedido del Consejero Regional Sr. Eric Cornejo Ríos a fin de que la Sra. Gloria Lara nos explique porque se hizo caso omiso a una solicitud de un Consejero Regional.

En este estado el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional de lectura al Memorial dirigido al Gobernador Regional del Callao, con fecha 05 de mayo, por el cual los poseedores de un sector de la Zona Industrial N° IV del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, reclaman se consideren criterios justos y ponderados en reglamentación del proceso de tasación de los lotes que ocupan.

Intervino el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller y el Consejero Regional Sr. Eric Cornejo Ríos para señalar que habiendo sido remitido este Memorial a todos los Consejeros Regionales solicitan se les remita copia del Informe N° 411-2015-GRC/GA-OGP de la Oficina de Gestión Patrimonial.

A su vez, el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional remita este expediente a la Gerencia General Regional a fin que se pronuncie acerca de la procedencia o no de este reclamo.

#### IV ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Luego que los Consejeros Regionales intercambiaran opiniones sobre los temas materia del Despacho y los que se trataron en la Estación de Informes y Pedidos y que pasaron a la Estación Orden del Día, se continuó con la Sesión, procediéndose a aprobar lo siguiente por unanimidad:

- 4.1. El pedido del Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller quien solicitó a través del Consejero Delegado se disponga se invite al Director de la UGEL de Ventanilla a una próxima Sesión a fin que informe ante el pleno del Consejo Regional sobre la denuncia realizada en un medio de comunicación por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

En este estado se aprobó por unanimidad citar al Sr. Director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Ricardo Barrenechea Maturrano a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional que se realizará el día martes 16 de junio del 2015, a las 15:00 horas, para los efectos señalados.

- 4.2. El pedido del Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller y del Consejero Regional Sr. Eric Cornejo Ríos, quienes solicitaron a través del Consejero Delegado se invite al Gerente General Regional, a la Gerente de Administración y al Gerente de Asesoría Jurídica a una próxima Sesión a fin que informen ante el pleno del Consejo Regional, sobre lo aprobado mediante Acuerdo del Consejo Regional Nº 000017 del 12 de febrero del 2015, incluyendo la rendición de cuenta de lo que se ha realizado en este estado por este concepto hasta la fecha.

En este estado se aprobó por unanimidad citar al Gerente General Regional, a la Gerente de Administración y al Gerente de Asesoría Jurídica a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional que se realizará el día martes 16 de junio del 2015, a las 15:00 horas, para los efectos señalados.

- 4.3. El pedido del Sr. Luis Fernando Sánchez-Gómez a fin que la Gerente Regional de Desarrollo Social, Sra. Gloria Lara, informe acerca de por qué se está omitiendo cursar invitación a los Consejeros Regionales en las inauguraciones y actividades protocolares programados por su Despacho.

En este estado se aprobó por unanimidad citar la Gerente Regional de Desarrollo Social, Sra. Gloria Lara a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional que se realizará el día martes 16 de junio del 2015, a las 15:00 horas, para los efectos señalados.

- 4.5. El pedido del Consejero Regional Sr. Eric Cornejo Ríos a fin que se invite en una próxima Sesión a la Srta. Gloria Lara, Gerente Regional de Desarrollo Social, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Acreditación e Inscripción de Agentes Participantes del Presupuesto Participativo 2016, a fin que informe al pleno del Consejo Regional por qué no se le hizo partícipe de la reunión de calificación de los agentes participativos, a la cual él solicitó estar presente por escrito y telefónicamente.

En este estado se aprobó por unanimidad citar la Srta. Gloria Lara, Gerente Regional de Desarrollo Social a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional que se realizará el día martes 16 de junio del 2015, a las 15:00 horas, para los efectos señalados.


En este estado, el Consejero Delegado dispuso se tratará en esta Estación de Orden del Día el único tema de Despacho.

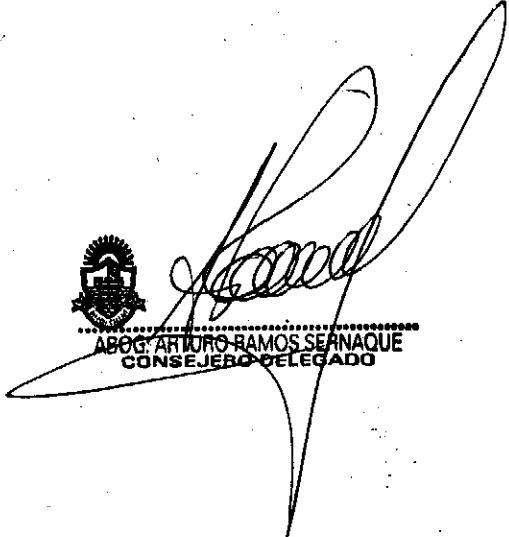


4.6 El Oficio N° 045-2015-GRC/CR-ECCR de fecha 02 de junio del 2015 por el cual el Consejero Regional Sr. Eric Cornejo Rios solicita se requiera al Secretario del Consejo Regional gestionar con la Gerencia General Regional se emita un informe completo acerca de la denuncia periodística presentada el pasado domingo 31 de mayo contra el Gobierno Regional del Callao sobre el área verde de la Av. Néstor Gambetta, obra que comprende el sembrado de grass de 20 kilómetros en la berma central, por un valor de S/. 6'700,000.00 soles y porqué no se programó su mantenimiento.

En este estado se aprobó por unanimidad citar al Gerente General Regional y a la Gerente Regional de Infraestructura a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional que se realizará el día martes 16 de junio del 2015, a las 15:00 horas, para los efectos señalados.

Siendo las 16:50 horas del 11 de junio del 2015 y no habiendo más asunto que tratar, el Consejero Delegado levanta la Sesión.

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ABOG. DIOFEMINES ARANA ARRICOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

  
ABOG. ARTURO RAMOS SERNAQUE  
CONSEJERO DELEGADO